

# REGLAMENTO GENERAL PARA CLUB C+

## A. GENERALES

A1. Este reglamento, al igual que los reglamentos que se exhiben en las diferentes áreas deportivas y administrativas del club, el contrato que fue firmado por el titular de la membresía y los posters y avisos varios emitidos e informados por el Club C+ a través de los diversos medios de comunicación que utiliza como lo son: la página de internet, el correo electrónico, comunicados emitidos por personal del club y otros que pudieran utilizarse en el futuro, tienen la intención de hacer que la convivencia entre todos se haga en un entorno positivo de salud y bienestar, y por lo mismo deberán ser respetados a cabalidad y cumplidos obligatoriamente por todos los usuarios del Club y cualquier persona que de una u otra manera, tiene relación con el Club C+ y su operación.

A2. Lo anterior aplica para toda persona que ingrese a las instalaciones del Club C+, sea ésta usuario(a), invitado(a), cliente potencial y cualquier otra figura que en presente o futuro se distinga como parte de esta comunidad que integra a clubes C+.

A3. El contenido de este reglamento puede cambiar de tiempo en tiempo de acuerdo a las necesidades de sus usuarios, su personal y las instalaciones del Club mismo. El Club podrá hacer modificaciones a este documento comunicándolas a sus usuarios a través de uno o varios de sus medios de comunicación. Una vez que el nuevo contenido esté disponible para la comunidad del Club, todos los usuarios, invitados, clientes potenciales y demás personas que ingresen a sus instalaciones deberán apegarse a éste y cumplirlo sin excepción.

A4. Para poder hacer uso del Club C+, todos los usuarios deben contar con su documentación completa. Cada usuario cuenta con un periodo máximo de 15 días naturales a partir de la activación de su membresía para completar su expediente con toda la documentación solicitada por el Club, y de no hacerlo, posterior a este periodo, se le negará el acceso al Club.

## B. MEMBRESÍAS Y HORARIOS

Salvo que se definan de otra forma por Club C+, los términos que a continuación se enlistan, se entenderán en cualquier documento que se refiera al Club, conforme a las definiciones expresadas en este documento.

**Membresía.** Se entiende como Membresía, al derecho personal, intransferible, temporal y revocable de uso, no exclusivo y sujeto a disponibilidad, de las instalaciones de su Club C+ sede, definido y especificado en el Contrato de uso de instalaciones del Club C+, en calidad de usuario, y sujeto a los términos y condiciones que de tiempo en tiempo sean determinados por el Club y se hagan del conocimiento público en sus instalaciones.

**Definición y tipo de membresías:**

**Membresías de horario abierto:**

B1. Individual – Para una persona mayor de edad.

B2. Pareja – Puede incluir hasta 2 personas mayores de edad.

B3. Familia – Además del titular, puede incluir a los siguientes familiares del titular: esposa(o), hijos, madre y padre, esto excluye a abuelos, nietos, hermanos, sobrinos y/o primos del titular. El parentesco debe comprobarse a través de la documentación legal que se solicita durante el proceso de venta y/o activación de la membresía.

De acuerdo a su edad, los integrantes dependientes pagarán una cuota de mantenimiento diferente. La clasificación es la siguiente:

**Bebé** – De 6 meses cumplidos a hasta antes de cumplir 4 años, deberán permanecer en el cuarto de bebés.

**Niño** – De 4 hasta antes de cumplir 14 años, deberán permanecer en el área de Campeones C+. No tienen acceso al gimnasio de adultos.

**Joven** – Al cumplir 14 años y hasta antes de cumplir 18. Pueden ingresar a las instalaciones y actividades de adultos. Si el joven es menor de 16 años, deberá siempre ser supervisado por un adulto que será responsable de su práctica en estas áreas y/o deberá presentarse con el Coordinador del área indicando su edad para que éste supervise las actividades que el joven realiza en el área.

**Adulto** – A partir de los 18 años cumplidos.

En caso de que un integrante dependiente que lleve al menos 12 meses activo dentro de una membresía de familia, y desea que su pareja o hijos formen parte de una membresía, éste deberá comprar una nueva membresía de pareja o familia según sea el caso, que adquirirá a precios preferenciales por formar ya parte de la comunidad del Club.

**B4. Grupo** – Puede incluir a cualquier número de usuarios mayores de edad además del titular.

**B5. Ejecutivo** - Membresías individuales con características particulares para varias personas mayores de edad de una misma empresa o institución que sostiene un convenio con el Club. El usuario deberá comprobar su actividad dentro de una empresa o institución con convenio vigente con el Club. De perder este estatus, perderá el derecho a utilizar este tipo de membresía y deberá cambiar a otro tipo vigente que no exija este requisito, pagando la cuota de crecimiento de membresía que aplique.

#### **Membresías de horario restringido:**

**B6. Ligera** – Para una persona mayor de edad.

**B7. Activa** – Para una persona mayor de edad.

**B8. Estudiante** – Para estudiantes en activo con al menos 16 años cumplidos y menores de 24 años. Al cumplir 24 años, si el usuario está al corriente de sus pagos, El Club le intercambiará su membresía de Estudiante por una membresía Ligera sin que el cambio represente un costo para el usuario. El usuario deberá comprobar su actividad como estudiante, con credencial vigente o tira de materias reciente, durante el tiempo que haga uso de este tipo de membresía. De perder su estatus de estudiante activo, perderá el derecho a utilizar este tipo de membresía y deberá cambiar a otro tipo vigente que no exija este requisito pagando la cuota de crecimiento de membresía que aplique.

Para usuarios en membresías que no tengan horario abierto, se aplicará un cargo por cuota de penalización diaria en caso de entrar, permanecer o salir en un horario diferente al que le corresponde a su tipo de membresía ya sea por causas imputables o no al usuario.

La lista de tipos de membresías puede cambiar de tiempo en tiempo.

## Horarios.

B9. Los horarios aplicables a cada tipo de membresía pueden consultarse en la tabla de horarios publicada en la página de internet.

B10. El Club permanecerá cerrado y sin brindar servicio los días 25 de diciembre y 1° de enero de cada año. Así mismo, el club permanece cerrado un día adicional al año sin fecha fija, en el que se llevarán a cabo eventos para el personal interno. Este día será notificado por lo menos con una semana de anticipación a los usuarios, con la intención de que puedan hacer sus planes sin mayor afectación.

B11. Los días festivos del año el horario del Club será de 8:00 a 15:00 hrs. Los días 24 y 31 de diciembre el Club cerrará a las 13:00 hrs.

B12. Los servicios de los vestidores incluyendo regaderas y vapor se apagan 15 minutos antes de la hora de cierre del Club. El servicio de alberca cerrará 30 minutos antes del cierre.

B13. Nadie deberá permanecer dentro del Club posterior a la hora de cierre del mismo. Todos los usuarios deberán haber salido del Club antes de la hora de cierre establecida, momento en que se apagan las luces.

B14. El club tiene un área cerrada acondicionada y dedicada para los niños en cuya delimitación deben permanecer por su seguridad, todos los niños menores de 14 años. Esta área se denomina: "Campeones C+" y tiene un horario de funcionamiento de las 9:00 a las 20:00 hrs. de lunes a viernes y de 9:00 a 15:00 hrs. Los sábados, domingos y días festivos. Posterior a este horario, no está permitida la permanencia de los niños dentro del club. Tampoco está permitida el acceso y estancia de los niños menores de 14 años cumplidos en otros lugares que no son los dedicados para los niños, tales como vestidores de adultos, gimnasio o salones de clase reservados para el uso de clases de adultos.

B15. El registro diario de entrada y salida de los niños en la bitácora del área de Campeones C+ es obligatorio y deberá hacerlo el padre o tutor que deje al niño bajo el cuidado del club.

Es obligatorio que un integrante adulto de la misma membresía permanezca dentro del Club durante toda la estancia de los niños en el área de Campeones C+. Queda estrictamente prohibido que los niños permanezcan dentro de cualquier área del Club sin que un adulto integrante de la misma membresía esté también dentro del Club.

Sólo los padres o tutores, o aquellas personas que tienen autorización expresa y por escrito de los padres del menor, podrán dejar y recoger a los niños en el Club.

B16. De tiempo en tiempo las áreas del Club serán cerradas para realizar trabajos de mantenimiento o para realizar eventos, competencias y otras actividades. Por lo tanto, algunos servicios serán suspendidos sin que esto genere responsabilidad al Club y sin que aplique algún tipo de compensación para los usuarios.

## Especificaciones para el pago de las membresías.

Para todas las membresías en las que exista más de un usuario registrado:

- El pago de las cuotas de mantenimiento debe hacerse en una sola exhibición que incluya el pago de todos los integrantes de la membresía que se encuentren activos en ese momento en el Club.
- Si los pagos de la membresía no se encuentran al corriente, la membresía será inactivada lo cual impedirá el acceso a las instalaciones y el uso de las mismas para todos los integrantes de la membresía.

- El comportamiento y uso de las instalaciones del Club de todos los integrantes de la membresía, debe apegarse a este reglamento, a los reglamentos que se encuentran impresos en las diferentes zonas del club y a los demás lineamientos emitidos de tiempo en tiempo por el Club. La omisión o falta a los mismos por alguno de los integrantes puede causar la suspensión temporal o definitiva del usuario involucrado o de todos los integrantes de su membresía.

### C. OTRAS DEFINICIONES

C1. Usuario Activo – Persona dentro de una membresía que se encuentra al corriente en sus pagos y por lo tanto tiene derecho al uso de las instalaciones del club o clubes que le corresponda(n), bajo la normatividad de Club C+, los lineamientos de este reglamento y demás documentos del Club.

C2. Usuario Inactivo – Persona dentro de una membresía que no se encuentra al corriente en sus pagos y por lo tanto no tiene derecho al ingreso y uso de las instalaciones del club o clubes que le corresponda(n).

### D. TRÁMITES DE MEMBRESÍAS

Todos los trámites deben solicitarse en el área Administrativa a más tardar el día 25 del mes anterior al que se busque que el trámite entre en vigencia, de otra forma, será imposible modificarlos a tiempo y pueden generarse cargos adicionales de mantenimiento. La membresía debe estar al corriente en todos sus pagos (excepto renovación) para realizar cualquier trámite.

D1. Cambio de tipo de membresía. Debe ser solicitado por el titular de la membresía.

- **Ampliación.** Para cambiar de un tipo de membresía a otro con menores limitaciones de horario o que pueda incluir a un mayor número de usuarios, se deberá pagar un monto por la diferencia de precios de cada membresía
- **Reducción.** Si se busca cambiar a un tipo de membresía de menor costo, no habrá reembolso de ningún tipo por esta reducción.

D2. **Ausencia.** Debe ser solicitado por cualquier integrante mayor de edad para sí mismo o por el titular en el caso de cualquiera de los integrantes menores de edad.

En caso de que el usuario necesite ausentarse del uso del Club podrá solicitar el estatus de ausencia en la Recepción, en cuyo caso, se aplicarán las siguientes normas:

- Pago del 35% de la cuota de mantenimiento por un periodo máximo de 3 meses, regresando posteriormente al uso del Club sin un costo adicional más que el mantenimiento correspondiente.
- Durante el periodo de ausencia no se tiene derecho a utilizar el Club. Aplica a meses completos y consecutivos, no a periodos fraccionados y/o meses no consecutivos.
- En una membresía de familia debe haber mínimo un adulto activo para que los hijos puedan estar activos.
- El usuario es responsable de acudir a su médico para que evalúe su estado de salud antes de regresar al uso del Club después de un periodo de ausencia.

**D3. Alta de Integrantes.** Debe solicitarlo el titular de la membresía de acuerdo a los tipos de integrantes que puede incluir cada tipo de membresía y presentar la documentación que solicitará el Personal Administrativo.

**D4. Baja de Integrantes.** Debe solicitarlo un integrante de la membresía mayor de edad y/o el titular de la membresía para integrantes menores de edad. En caso de que un integrante dado de baja desee reincorporarse al uso del Club, deberá cubrir la cuota de Reingreso correspondiente y tramitarlo a través del titular de la membresía correspondiente.

**D5. Renovación.** *Puede solicitarlo cualquier integrante mayor de edad.*

*Una membresía inactiva por falta de pago de mantenimiento por más de 1 mes puede recuperar su estatus de activa y sus derechos de uso, realizando el trámite de renovación y cubriendo la cuota correspondiente.*

**D6. Cancelación.** Debe solicitarlo el titular en el Área Administrativa.

## **E. ADMINISTRACIÓN PAGOS Y FACTURACIÓN**

**E1.** Los horarios de cobranza y trámites administrativos son:

Lunes a jueves: 8:00 a 20:00 hrs., viernes: 8:00 a 18:00 hrs., sábados 9:00 a 12:00 hrs.

**E2.** Formas de Pago.

- Efectivo
- Cheque a nombre de CLUB C+UNO S.A.P.I. de C.V. (o la cuenta que el Club especificara en el futuro) con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO".
  - Debe contar con la fecha del día, el monto con número y letra (exacto) y firma.
  - No se permiten cheques posfechados.
  - Se cobrará una comisión por cheque devuelto que el usuario tendrá que pagar para poderle cobrar con otra forma de pago.
  - Se entrega recibo y una vez que el cheque sea cobrado, después de 5 días hábiles se canjea el recibo por la factura correspondiente si así lo desea el usuario.
- Tarjeta de Débito, Crédito, American Express
  - El Club podrá definir términos y condiciones para aplicar promociones de pago como "meses sin intereses" y otras promociones relacionadas.

**E3.** Pago de Cuota de Mantenimiento

Los pagos mensuales deben realizarse dentro de los primeros 5 días naturales del mes, posterior al día 5 los integrantes de la membresía no tendrán acceso al Club hasta que se realice exitosamente el pago.

- Pago mensual en la caja del Área Administrativa
- Cargo automático
  - Cuota preferencial para todos los tipos de integrantes en la membresía.

- Se carga los días 1° de cada mes. En caso de que el cargo automático sea rechazado y se pague en el Área Administrativa, se perderá el beneficio de la cuota preferencial para el mes en el que ocurra.
- **Pago semestral o anual**
  - Cuota preferencial para todos los tipos de integrantes en la membresía.
  - Pago en una sola exhibición en la caja del Área Administrativa.
  - Durante el periodo cubierto no aplica ausencia, bonificación, devolución o traspaso de saldos a otro usuario, sin importar el motivo por el cual el usuario desee dejar de utilizar el Club.
  - El Club se reserva el derecho de suspender la oferta de este instrumento de tiempo en tiempo (siempre respetando a quienes ya lo tengan contratado).

#### E4. Pagos de servicios adicionales.

Todos los servicios adicionales al pago de las cuotas de mantenimiento del Club deben pagarse en la caja del Área Administrativa incluyendo, pero no limitando a, las clases personalizadas, clínicas, programas, uniformes, artículos de conveniencia, consultas, toallas y demás. El Club no se hace responsable por pagos realizados directamente al personal fuera del Área Administrativa.

#### E5. Facturación

Las facturas emitidas sólo podrán ser canjeadas durante el mes calendario en que fue emitida, siempre y cuando el usuario presente la factura original.

#### E6. Cancelaciones y devoluciones

- Para solicitar cualquier aclaración, cancelación o devolución de cargo, es requisito que el usuario presente la factura original.
- Las devoluciones que sean solicitadas días después de efectuado el cargo será evaluado y según el caso se determinará si procede o no .
- No están permitidas las devoluciones con dinero en efectivo .
- Siempre y cuando aplique una devolución, ésta será con cheque a nombre del Titular de la membresía, o bien, cuando se deriven de pagos con tarjeta o cheque podrán hacerse a nombre del tarjetahabiente o el emisor del cheque. Dicho cheque se entregará el día viernes de la semana posterior a la que se solicitó la devolución.
- Las devoluciones por medio de cheque de cobros mal efectuados no tienen fecha límite de reclamo siempre y cuando se tengan las facturas originales y los estados de cuenta donde se refleje el cargo incorrecto.

### **F. NORMAS DE COMPORTAMIENTO**

F1. El Club tiene la facultad de limitar y/o negar el acceso sus instalaciones, a usuarios, invitados y visitas que falten al presente reglamento, a los reglamentos impresos que se encuentran en las diferentes áreas y a las demás políticas y reglas establecidas por el Club, así como las indicaciones y recomendaciones emitidas por el personal del Club. En caso de que la falta lo amerite, el Club a su discreción podrá cancelar una membresía o dar de baja a un integrante sin responsabilidad alguna para el Club y sin que proceda ningún tipo de reembolso al usuario.

F2. Está prohibido para los usuarios, invitados y/o visitantes, ingresar al Club antes de la hora de apertura y salir del mismo después de la hora estipulada para el cierre.

F3. Cada usuario es responsable de portar diariamente su credencial para poder ingresar a las instalaciones del Club.

F4. Queda estrictamente prohibido que otra persona, sea la misma usuaria(a) o no del Club, utilice la credencial del usuario para cualquier fin, incluyendo el ingreso al Club. La violación de esta regla se sanciona con la baja definitiva del usuario dueño de la credencial y en su caso, del usuario que porta y utiliza una credencial ajena; sin que esto represente responsabilidad alguna para el Club, ni proceda ningún tipo de reembolso a ninguno de los usuarios titulares o dependientes de la membresía.

F5. Cada usuario, invitado y/o visitante es responsable de sus pertenencias. El Club no se hace responsable de ninguna manera por la pérdida total, parcial, daño o robo de cualquier pertenencia de los usuarios, invitados y visitantes. Cada usuario e invitado tiene derecho al uso de un casillero durante su estancia en el Club y puede utilizar el candado de su elección para proteger sus pertenencias, por lo que la seguridad y responsabilidad de las mismas, sin importar su tipo y valor, es única y exclusivamente de cada usuario. Para el caso de objetos personales olvidados que sean encontrados por el personal del Club o que sean entregados en la Recepción, se almacenarán por 30 días naturales, y en caso de que no sean reclamados en dicho periodo por el dueño demostrando su propiedad, serán donados a una institución de caridad sin responsabilidad alguna para el Club.

F6. El consumo de alcohol y/o estupefacientes y/o sustancias ilegales está estrictamente prohibido dentro de las instalaciones del Club. De igual forma está prohibido ingresar al Club en estado de ebriedad, con aliento alcohólico y/o bajo la influencia de estupefacientes o sustancias prohibidas. La violación a esta regla se sanciona con la baja definitiva del usuario que incurra en ella. El Club y su personal están facultados para negar el acceso y expulsar a usuarios, invitados y visitantes que se presenten bajo la influencia de cualquiera de las sustancias arriba mencionadas.

F7. Está prohibido realizar cualquier tipo de comercialización como ventas, promociones, tandas y otras, así como eventos, listas, rifas y cualquier otra actividad que no esté ligada al aprovechamiento de las instalaciones y actividades del Club y sea promovida por el Club mismo.

F8. Tampoco está permitido repartir propaganda dentro del Club, bloquear los accesos, ni recabar firmas u opiniones de otros usuarios en documentos diversos, sean estos de Invitados y/o visitantes, organizar juntas, mítines o reuniones de protesta en contra del Club, el personal o los usuarios.

F9. El usuario es responsable por los daños que ocasione al equipamiento e instalaciones del Club, así como a cualquier objeto propiedad del Club o de otro usuario o invitado. El usuario se obliga a responder inmediatamente por cualquier daño ocasionado.

F10. Los usuarios deben conducirse en todo momento de manera respetuosa con todo el personal del Club. De ninguna manera podrán reprender o agredir verbal o físicamente a ningún integrante del personal del Club, así como a sus proveedores y contratistas. La falta a esta disposición se considerará como una violación grave al código de comportamiento del Club.

F11. Cualquier queja de un usuario o invitado generada por el comportamiento de un integrante del personal del club, deberá reportarse por escrito a la Gerencia.

## G. INVITADOS

G1. Todos los invitados deben estar acompañados por un usuario activo del Club. El trámite de acceso de un invitado se realiza en el Área Administrativa y es necesario presentar y dejar ahí mismo, durante su estancia en el Club, una identificación con fotografía, además de registrar sus datos y cubrir la cuota correspondiente.

G2. Es obligatorio que todos los invitados llenen y firmen el formato de invitados y la liberación de responsabilidad que hace al Club.

G3. Es responsabilidad de cada invitado el cuidar su salud e integridad física, por lo que el invitado es el único responsable por las actividades que realice dentro de las instalaciones. El Club recomienda que todos los invitados visiten a su médico antes de ingresar al Club. Él es el único indicado para recomendar la actividad física apropiada para que el invitado realice en el Club.

G4. Todos los invitados deben respetar el presente reglamento, así como los reglamentos que se encuentran impresos en las diferentes áreas del Club, igualmente debe respetar las indicaciones y peticiones del personal del Club para el uso correcto de la instalación y el equipamiento del Club, así como para el cumplimiento de las políticas de operación del Club. El usuario que lo invita será responsable de las violaciones al reglamento en las que el invitado pudiera infringir y se obliga a sacar en paz al Club de cualquier reclamación, demanda, queja, denuncia, querrela que el invitado pudiera generar en contra del Club.

G5. Ningún usuario podrá ingresar al Club con más de 4 invitados el mismo día.

G6. Ninguna persona que haya sido dada de baja del Club como usuario, o expulsada como invitado, podrá ser invitado nuevamente.

## H. CASILLEROS

H1. Cada usuario tiene el derecho de utilizar un casillero rotativo en cada visita al Club. En el casillero deberá guardar sus pertenencias. No está permitido guardar artículos y ropa mojada, ni artículos o sustancias peligrosas.

H2. Los casilleros rotativos deben desalojarse antes de que el usuario salga del Club. Los casilleros rotativos que permanezcan ocupados después de la hora del cierre serán desalojados (rompiendo el candado si es necesario) por personal del Club, sin que esto represente ninguna responsabilidad para el Club y/o su personal. Los artículos desalojados serán almacenados por un periodo de 30 días; al finalizar dicho periodo serán donados a una Institución de beneficencia sin que esto represente responsabilidad alguna para el Club y sin que aplique ningún tipo de reembolso o bonificación para el usuario.

H3. El usuario debe dejar el casillero que ocupó, limpio y vacío.

H4. La renta de casilleros debe realizarse en el Área Administrativa y está sujeta a disponibilidad. En caso de que no haya casilleros en renta disponibles, el Club generará una lista de espera y asignará los casilleros respetando el orden de dicha lista.

H5. La renta de casillero da al usuario derecho revocable de uso del mismo durante el periodo contratado; en ningún momento se transfiere la propiedad del Club al usuario.

H6. Los usuarios que renten casilleros podrán dejar sus pertenencias dentro del casillero rentado una vez que



salgan del club mientras el periodo de renta esté vigente. La responsabilidad por los objetos que se guarden en el casillero rentado es exclusiva del usuario.

H7. El procedimiento de desalojo descrito en el punto H2 aplicará de la misma forma para los casilleros en renta que no sean desocupados por el usuario al término del plazo de renta.

H8. El usuario se sujeta a las reglas de operación contenidas en el formato de renta de casillero que deberá firmar al momento de contratar el servicio de renta de casillero.

## I. TOALLAS

I1. Cada usuario puede utilizar toallas propias dentro del Club siempre y cuando sean de color blanco y no contengan logotipos comerciales.

I2. Para la comodidad de los usuarios, el Club ofrece servicio de renta de toallas en el Área Administrativa. Las toallas pueden rentarse por día, o por paquetes.

I3. En caso de renta, las toallas son entregadas en el Área Administrativa contra entrega de identificación con fotografía, misma que será devuelta contra la entrega de las toallas usadas.

I4. Las toallas usadas deben ser devueltas el mismo día que se recibieron del Club, sin daños ni manchas de cualquier tipo. Se cobrará al usuario una cuota de reposición por cada toalla perdida, dañada y/o manchada.

Leído como fue el presente reglamento acepto su cumplimiento firmando al calce el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
USUARIO  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
ASESOR COMERCIAL  
(Nombre completo y firma)